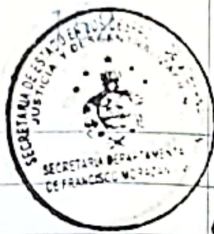


e-
 is
 del
 fu-
 is
 i-
 s
 li.

Sesión Ordinaria Acta n: 77
 Corporación Municipal celebrada por la Honorable
 Junta de Francisco Morazán de Marale, de Portamen-
 17 de mayo, del año 2024, siendo el día: Viernes
 am; Presidió la sesión el Señor: Alcalde Muni-
 cipal Edwin Otilio Montes Marote contando tam-
 bien con la presencia del Vicealcalde Municipal
 B.R. César Danilo Aguilar Rodríguez y los Señores
 Regidores 02, 03, 05 y 06 Licda. Fanny Da-
 Silva Cruz Ramos.- Licda. Silvia Yanoris Ramos
 Ramírez.- Profesor: Heptali Bayardo Ontaga Ma-
 ríate.- Señor: Félix Valoy Rosales Martínez, discul-
 pándose por no acudir a la misma, el primer Regi-
 dor Señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona y
 que, en esta fecha casualmente, se le presentó un
 problema personal y por esta razón, no pudo ac-
 udir a este encuentro y por otra parte compare-
 ció el Licdo. Hamed Manrique Castro Cruz que,
 pertenece a la Comisión Ciudadana de Transpa-
 rencia y por ante, la suscrita Secretaria Municipal
 que, da fe y cuenta de la reunión.- luego, se le-
 dio lectura a la respectiva agenda la que, contiene
 los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación
 del quórum.- 02) Apertura de la sesión.- 03) hec-
 tura, discusión y aprobación de la agenda.-
 04) lectura, discusión y ratificación del acta
 anterior.- 05) Puntos Varios.- 06) Informes del Se-
 ñor: Alcalde y los Regidores.- 07) Acuerdos y con-



Promisos... 08) Cierre de la Sesión.- Desarrollo: Una vez comprobado el quórum se dio por abierta la Sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar.- Punto 11: 04) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura al acta anterior la cual, fue aprobada por toda la Corporación.- Punto 11: 05) Puntos Varios: Anexo 61) En esta ocasión obtuvimos la presencia de los Miembros que, formaron parte del Comité de Festejos de la Feria Patronal del año 2024, Profesora: Miriam Romero y el señor: Anibal Rosales con el fin de dar a conocer a la Corporación Municipal, el Informe debidamente detallado de los Ingresos y egresos que, resultaron en esta festividad patronal, detallados de la siguiente forma: 07 de Octubre del 2023, Fiesta de la Semana Morazónica.- Total de entradas y salidas hps, 22,838.- Total Saldo del Comité de la Actividad realizada el 14 de Noviembre del 2023, hps, 4,668.00.- Entradas y bebidas de la Fiesta del 15 de diciembre, hps, 2,990.- Realización de la Fiesta del 24 de diciembre del año 2023, hps, 21,990.00.- Ingreso de la inauguración de la Villa navideña el 4 de enero del 2024, hps, 73,000.00.- Patrocinio de la Alcaldía Municipal fue de hps, 250,000.00 quedando pendiente el reembolso de hps, 750,000. Entradas y bebidas de la Fiesta bailable del 31 de diciembre del 2023, hps, 36,700.00.- Fiesta bailable y bebidas del 20 de enero del 2024, hps, 78,297.00.- Entradas y bebidas de la Fiesta bailable del 21 de enero del 2024, = hps, 38,676.00.- Entradas y bebidas de la Fiesta bailable del 22 de enero del 2024, = hps, 770,456.00.- Entradas y bebidas de la Fiesta bailable del 23 de enero del 2024, hps, 27,654.00.- Entradas y bebidas de la Fiesta bailable, del 24 de enero del 2024, hps, 15,229.00.- Entradas y bebidas de la Fiesta bailable

del 25 de enero del 2024, hps, 36,086.00 (hps, 36,086). -- Entradas y be-
bidas de la Fiesta bailable del 26 de enero del
2024, hps, 21,137.00 -- Patrocinio de mojadas
y otros amigos hps, 78,487.86 -- Compras para
eventos hps, 5,765.43 -- Total hps, 625,327.00
incluyendo los hps, 750,000 de reem-
bolso para pago de deudas. -- Total de egresos
hps, 625,327.00 haciendo saber a la vez, la
Profesora: Mirian Romero que, como Comité Po-
delas liquidaciones que, realizaron y los hps, 750,
000 restantes porque, lo que quieren cancelar son
las deudas y los egresos de las comidas fueron
de hps, 741,000.00 de las deudas por pagar.
Oprimió el momento la Profesora: Mirian para
formular una propuesta ante la Corporación Mu-
nicipal que, para la próxima hagan entrega del
cheque de una sola vez para la realización de
los gastos y que, se organicen a las mujeres y com-
partes la provisión para los grupos que, tengan la ferre-
ta y con el dinero que, se recaude se hagan estos pagos y con-
fieren así para que exista mejor orden en estas par-
tes. Seguidamente se le brindó la oportunidad al
profesor: Luis Filander Aguilar Cruz y el objetivo
de esta visita fue para retomar el tema del Acuer-
do Municipal que, surgió en reuniones anteriores
sobre la petición que, hizo llegar a la Corporación
Municipal, la Señora: Santos Cristina Velásquez
Cruz y la verdad de las cosas es que, al este A-
cuerdo Municipal, no se le ha dado cumplimiento
sencillamente porque, en primer lugar explica
que, el Señor: Alcalde realizará una inspección
al sitio para después proporcionar una respuesta
pero resulta que, el compañero de hogar de la Se-
ñora, ya lo está cercando y ciertamente que, lo
mo poblador de esta colonia, no está de Acuer-
do con esta decisión simplemente porque, esta
zona se trata de un área verde y por todo lo an-
tes expuesto solicita que, si anteriormente se co-





metió un error en este aspecto que, anali-
cen muy bien la situación como Autoridades
con el fin de poder remediar el problema
de la mejor forma y muy deterioradamente y
que, como Autoridades Municipales, busquen
los medios de colocarla en otro sitio sen-
tallamente porque este espacio tiene que
permanecer libre pero lamentablemente
ya se encuentra cercado. - Por lo consiguiente
se solicitó de nuevo que, exista respecto en
este aspecto y ojalá que, la determinación
que, tomen en esta fecha, sea de mu-
cho provecho. - Punto 4: 06) Informes del
Señor: Alcalde y los Regidores: Inicialmente
como siempre el Señor: Alcalde informó a los
Señores: Regidores que, el día: Martes 30 de
Abril del presente año, estuvo de visita por
donde el Ministro de Educación y afortunada-
mente, fueron muy bien recibidos y en estas
pláticas debatieron el tema de los Centros
Escolares máxime de los que, mantienen pro-
blemas en el municipio. - b) Continúa informan-
do el Señor: Alcalde que, el día: Jueves 2 de
Mayo del presente año, visitó las instalacio-
nes de Energía Rural y se les hizo saber que,
Dios mediante en el mes de junio de los ve-
nientes, estarán haciendo entrega del ma-
terial pertinente y que, está relacionado, =
con el Proyecto de electrificación de las Zonas
de La Sabana, La Rosa, El Puerto con el pro-
pósito de poder lograr este objetivo que, tan-
to han anhelado como habitantes de estos se-
tores. - c) Prosiguió informando el Señor: Al-
calde que, el día: Jueves 16 de Mayo del pre-
sente año, viajó a la Secretaría de Infraes-
trutura y Transporte u SIT. con la finalidad
de firmar convenio relacionado al Proyecto del
Cicloquinado que, beneficiará grandemente a
las Zonas de Huevos Planes y La Esperanza.
El Cacao en esta jurisdicción y por otro lado in-

formó que, el día: Jueves 20 de junio del presente año, dará comienzo el Proyecto de la construcción del puente sobre el Río Maralito hacia el Barrio: Comayagüela y además Barrios y Colonias que, se localizan al otro extremo. - c) Continué con el punto de los Informes en este acto tomó su participación la Tercer Regidora hieda: Silvia Yanoris Ramos Ramírez con la intención de hacer referencia sobre la información que, proporcionó el Señor: Alcalde sobre el proyecto del adoquinado que, se ejecutará en las aldeas de Nuevos Planes y La Esperanza. El Sr. Alcalde y en lo que, a esta información se refiere, le presentó la siguiente interrogante ¿ha plomificado como Alcalde Municipal a partir algún ingreso para llevar a cabo el proyecto de aguas negras de estos sectores? y su otra inquietud es porque, hasta los momentos no se les ha proporcionado una respuesta bien específica sobre el costo total del Proyecto. - d) Si mismo formuló otra interrogante y es la siguiente ¿cuanto fue el ingreso de la transferencia? y por otro lado, hizo alusión con respecto a los balances que, fueron solicitados en la sesión de Corporación anterior y su pregunta es que, cantidad se les va a proveer porque, la verdad es que, los necesitan con urgencia a excepción de otros implementos que, son necesarios para esta área y para finalizar con sus informes hizo hincapié sobre la petición que, presentó en esta fecha, el profesor: Luis Filander Aguilar Cruz y que, está relacionada con el Acuerdo Municipal que, resolvió en el Acta y: 04, del 15 de marzo del 2024, sobre la solicitud que, dio a conocer la Señora: Santos Cristina Velásquez Cruz de la donación del terreno Ubicado en la Colonia: Altos de San Juan Presentando al mismo tiempo, su opinión al respecto argumentando que, no es correcto que, esta área la hayan llevado a la práctica sencillamente porque, lo que, se detalla en el Acuerdo Muni.





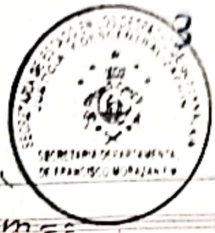
el anterior es que, el Señor: Aleale realiza una inspección a este local para estar mejor informados como autoridades, en este aspecto pero parece que, han salido a releer otras determinaciones reafirmando que, para su persona como Regidora Municipal, es incorrecto que, se tergiversen este tipo de asuntos, de un momento a otro. Solicitando en este instante que, se basen a lo que, explica el Artículo 72 de la ley de municipalidades dado que, este sitio, se trata de un área verde y ciertamente que, se debe de analizar muy bien esta situación. Para contestar a unas de las inquietudes presentadas por la Tercer Regidora y para comenzar le explicó de una forma muy amplia respecto al proyecto del Adoquinado haciéndole saber que, en lo que, a esta obra se refiere los responsables los responsables de llevar a cabo este plan, serán los encargados de preparar las mechas y ciertamente que, esta idea ayudará en gran manera para que, este plan funcione y los encargados de realizar esta actividad estarán por a qui, con el propósito de poder capacitar a un grupo de 30 personas y con esta cifra el 60% lo incorporan mujeres. Aclarando también que, con los trabajos realizados en la Zona de la Montaña, se realizó un avance de 70 km aparte de lo que, se le pago al Ingeniero y ahora con una compañía están desde la libertad hasta llegar a la propiedad del Finado Mundo Ramos que, hacen un aproximado de 4 Km. Explicando también al Señor: Aleale que, de la comunidad de los Planes hasta el Platonillal son 70 km de acceso hasta llegar a la propiedad de donatona en el Sector de la ranchilla y el valor es de \$ps. 295,000 y con relación a la interrogante que, formuló sobre lo que, ingresó de la Transferencia Municipal le comunicó que,



este ingreso fue de hps, 6,000,000 Ml.
lones de lempiras e informándole tam-
bién que, casualmente en esta reunión de esta-
rán comprobando las ampliaciones correspondientes
rectificando a la vez que, realmente lo que, in-
gresó de Transferencia fueron hps, 6,437,989.
20 correspondiente a los meses de enero, febre-
ro y marzo del 2024 y a que, en el Acuerdo
Municipal que, surgirá en esta fecha, se es-
pecifican todos los montos y para donde se-
rán destinados y los hps, 3,132,330 estos
fondos son de solicitudes de desembolsos del
programa de Intervención de Infraestructu-
ra escolar y hps, 851,412.97 son depósitos
del "JEF" para el Proyecto de Manejo Sosteni-
ble de bosque y a que, estos fondos, son de sol-
icitudes de desembolsos y con respecto a lo que,
formuló y que, está relacionado con la petición
expuesta por el profesor: Luis Filónder Aguilar
Luz como Alcalde Municipal considera que, lo es-
más adecuado es que, a todos los habitantes de
esta colonia, se les haga llegar una Ordenanza
Municipal para que, acudan a la próxima Ses-
sion de Corporación por la sencilla razón que,
existen una cantidad de 28 Firmas que, decla-
ran estar de acuerdo totalmente para que, a
la solicitante, se le otorgue este lugar. Expo-
niendo que, como Alcalde Municipal, no se en-
uentra ni a favor ni en contra sin embargo
en lo que, se ampara es en lo que, confirman-
las personas (personas) que, aparecen en-
cluidas en la solicitud que, presentó la solici-
tante en una sesión de Corporación y por
lo antes expuesto, se les hará llegar a to-
dos los residentes de esta colonia (colonia)
que, se presenten a la próxima sesión de
Corporación con la finalidad de que, pueda
resaltar de una vez por todas, el acuerdo Mu-
nicipal correspondiente. Conforme a lo que deter-
minen como habladores de este vecindario. e)



Una vez más el Señor: Alcalde Municipal re-
tó el Tema de sus AnFormes y en esta O-
casión comunicó a los demás Miembros Municipales
que, ha decidido contratar por un periodo de dos me-
ses de prueba a la Jovenita: Génesis Mitchell Rárea-
mo Cámez, con Tarjeta de Identidad y: 0811-2005-
00129, como encargada de la Oficina de la Uni-
dad de Desarrollo Económico local u UDELA por
fir de esta fecha: Viernes 17 de mayo del año en
curso (2024) al 17 de julio del mismo año =
(2024) con el propósito de que, pueda llevar a
cabo, todos estos temas que, están siendo
trabajados con esta Organización deven gan-
ar un sueldo mensual de bsps. 6,500.00 en sus Huelgas de
Korther Mercedes Franco Ramos. - P) La continuación
participó el Vice Alcalde Municipal con la finalidad de
dar a conocer los problemas que, existen en el bosque
a consecuencia de los desastres ocasionados por los
incendios es por ello que, en este instante se dispuso
a solicitar apoyo en este aspecto por lo menos que,
exista presencia Militar porque, ciertamente es preeu-
pante este asunto ya que, por esta causa, los arbo-
res se están secando. - Por otra parte presentó la si-
guiente interrogante a los demás Miembros Municipales
¿Que podemos hacer como Autoridades Municipales para
poder realizar una actividad de Siembra de Árboles y la-
realizar el sitio adecuado para poder adquirirlos? Porque,
la idea es poderlos plantar el 30 de mayo con el obje-
tivo de que, a posteriores puedan dar frutos. - En cues-
to al que, acaba de exponer el Vice Alcalde Munici-
pal, en este momento el Señor: Alcalde le dió la potes-
tad para que, se encargue de esta misión por las me-
chas tendencias con que, cuenta como Alcalde Mu-
nicipal en estos momentos. - Autorizándole desde es-
te momento para que, se duela.



donde corresponde a fin de que, pueda llevar a cabo, estas gestiones e informando también al señor: Alcalde que, tienen planificado obtener los fondos que, sean necesarios para poder realizar el relleno y la construcción del muro del Estadio Municipal sencillamente porque, se destruyó. - Del mismo modo el señor: Alcalde facultó al Vicealcalde Municipal para que, trate de buscar las alternativas para que, toda la basura que, se encuentra a orillas de la carretera cerca del Rematario Municipal, quede completamente eliminada con la finalidad de que, logremos identificar ese espacio debidamente aseado. - g) A esto se le siguió intervino la Segunda Regidora Srta. Fanny Dala Cruz Ramos para hacer énfasis sobre los árboles solicitando a la vez que, el Jefe de la Unidad Ambiental Municipal, intervenga para que, localice personas capacitadas para que, puedan impartir charlas en los Centros Educativos y se les haga saber al mismo tiempo, sobre el valor y las características que, esta planta posee y su importancia sobre todo y que, se les proporcione a este personal, un incentivo por estas formaciones que, van a impartir. - Ofreciendo este espacio la Segunda Regidora para hacer un recordatorio sobre las lámparas que, se encuentran en mal estado por la Avenida donde ella reside y a que, sinceramente por esa parte, es demasiado oscuro y por lo antes expuesto solicita en este momento, se le brinde una respuesta al respecto. - h) A continuación participó el Quinto Regidor Profesor: Neptalí Bayarolo Antequera Matute únicamente para hacer un recordatorio sobre el Proyecto de agua del Barrio Comoyagüela y los demás Barrios cercanos y le gustaría saber si existirá alguna respuesta positiva en este respecto? respondiendo el señor: Alcalde que, es un hecho que, como habitantes de ese



4
tos Barrios, y sin lugar a dudas que
vona contar con este beneficio.
- Punto 7: 07) Acuerdos y compromisos: Inicial
a) De acuerdo con la visita que, se obtuvo en la
reunión de parte de la Comisión Proveniente del
Sector de El Salichón en esta jurisdicción, los
Honorable Miembros Municipales "Acordaron y a
probaron" Preparar los Fondos de otros Fondos
con el objetivo de poder adquirir la cantidad de
Siete Miles de manzanas de 0.2 Metros y 100
de Metros más el resto con el propósito de que
los pobladores de este sector, puedan acceder al
proyecto de agua potable "Acordando y al mismo
tiempo, invitar a la próxima sesión de Corpora-
ción, a los propietarios de terrenos con la idea
de poder socializar el proyecto a fin de que, el
mismo pueda ser auto sostenible y que, como pe-
neficiarios de la obra, se comprometan a mante-
ner la fuente, bien protegida y evitar de que, en
ningún momento le vaya a ocurrir ningún tipo
de daños que, a futuro los vaya a perjudicar
como habitantes de la zona. b) En cuanto al
Informe que, hizo llegar el Jefe del de Partamen-
to de Catastro y Director Municipal de Justicia
a la Corporación Municipal y que, tiene relación
con la solicitud que, presentó ante la Corpora-
ción Municipal en reuniones anteriores el señor:
José Guadalupe Martínez Alvarado con respec-
to a un terreno de su propiedad situado, en la
Comunidad de Piedras Moradas. - Por consi-
guiente una vez estudiado el presente docu-
mento, los Miembros Municipales "Acordaron
y aprobaron" Someter este asunto, al Juz-
gado de Paz 0, a la Fiscalía con la finalidad
de que, cualquiera de estos organismos, le pu-



dan dar respuesta a esta petición por el simple hecho que, son los entes indicados para resolver este tipo de controversias. - c) Con respecto al Acuerdo Municipal que, surgió en reuniones de Corporación anteriores y que, está relacionado con la solicitud que, dio a conocer la Señora: Santos Cristina Velásquez Cruz, sobre un predio localizado en la Colonia: Altos de Teneontli en esta misma Jurisdicción y tomando en consideración, las informaciones obtenidas por vecinos de este mismo sector es que, se trata de un Área Verde, por lo consiguiente una vez debatida la presente petición, la Corporación Municipal y Acuerdo que, el Director Municipal de Justicia les haga llegar una Ordenanza, a todos los habitantes de la Colonia antes mencionada con la finalidad de que, puedan comparecer, a la próxima Sesión de Corporación que, se celebrará el día: Lunes 03 de Junio de los Corrientes con la finalidad de poder tratar más a profundidad, este tema y conforme a las pláticas que, salgan a relucir al respecto por lo que uno de los moradores de esta Colonia que, salga a la luz la correspondiente resolución sobre esta petición. - d) Esta Corporación Municipal y Acuerdo conceder la Fiestra Bailable de la Semana del Estudiante, a la Asociación de Padres de Familia de la Escuela "Banda Reyes" con sede en este municipio de Marate, con el objetivo de poder recolectar Fondos económicos en beneficio del Centro de Enseñanza y por otra parte poder darle seguimiento, al Proyecto del muro perimetral de la Institución. - e) De conformidad con el resumen Ejecutivo que, llegó a manos de la Corporación Municipal, por medio del Proyecto de la Organización de las Naciones Unidas



Para la alimentación y la agricultura y una vez interpretada esta en forma de resolución - la Honorable Corporación Municipal por unanimidad "Acuerda" la aprobación de un 700% del Plan de Trabajo de Fomento conjunto con técnicos de este municipio y con técnicos del Proyecto "Implementación de Modelos de Gestión Territorial para la SAN" de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) - 1) Esta Corporación Municipal "Acuerda" conceder dominio pleno de un terreno a favor del Ministerio de Educación, donde será construido el Centro Educativo "Arturo Humberto Cruz" de la Comunidad de La Sabana, en esta Jurisdicción de Marale, con Código de Registro N° 081100056 R24 y cuenta con un perimetro de terreno de 1210.50 m² (metros cuadrados), con una conversión a varas cuadradas de 1449.69 v². Dicha propiedad en la actualidad, tiene los siguientes colindancias: Al Norte: Colinda con edificio del Centro de Salud de La Sabana del Punto 7 al 2 mide 45.50 metros lineales - Al Sur: Colinda con propiedad de la Señora: María de los Angeles Bonegas del Punto 2 al 3 mide 30.40 metros lineales - Al Este colinda con calle de por medio propiedad de los Señores: Santos Claudio Chavarría Montes y Pasual Chavarría Antequa del Punto 3 al 4 mide 20.40 metros lineales - Oeste: Colinda con propiedad de la Señora: María Guadalupe Montes del Punto 4 al 5 mide 47.00 metros lineales - 2) Con relación a los Dominios Plenos que, se están aprobando en esta fecha - la Corporación Municipal desea la



10 en este momento que, estas determinaciones resultarán por la sencilla razón que, estas solicitudes llegaron a la Corporación Municipal a finales del año anterior (2023) y otras al inicio de este año 2024, es elareciendo también que, no se les había dado respuesta, por el motivo de que, la documentación se encuentra contraria incompleta. - h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar la cantidad de 010 horas tractor con el fin de llevar a cabo, la habilitación de la Vía de acceso de la Comunidad de Nuevo Paraíso hasta llegar al Sector de la Joya jurisdicción del municipio de Marale. - Estando de Acuerdo con esta determinación, la Segunda Regidora Licda. Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor Señor: Felix Valoy Rosales Martínez más el voto de calidad del Señor: Alcalde mientras que, los Regidores 03 y 05 Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez y el profesor: Neptali Bayardo Onteaga Matute presentaron su oposición al respecto. - i) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar 4.7 km para cancelar a la compañía de los Trabajos realizados en la Zona de la Montaña en esta jurisdicción. - Estando de Acuerdo con esta disposición la Segunda Regidora Licda. Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor Señor: Felix Valoy Rosales Martínez más el voto de calidad del Señor: Alcalde mientras que, los Regidores 03 y 05 Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez y el profesor: Neptali Bayardo Onteaga Matute presentaron de nuevo, su contradicción sobre estas determinaciones. - j) Esta Corporación Municipal "Acuerda"



8
"Acuerdos" a probar 120 horas para el pago de la conformación de la se realizó en el año 2023. - Quidando esta terminación, la Segunda Regidora hídrica Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor Señor: Félix Valoy Rosales Martínez más el voto de calidad del Señor: Alcalde sin embargo los Regidores 03 y 05 hídrica: Silvia Yanois Ramos Ramírez y el profesor: Neptalí Bayardo Ortega Matute, presentaron su oposición sobre esta determinación. - K) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar la suma de Dos Millones de Lempiras (Chps, 2,000.000) para los dos que, estarán siendo utilizados, para acceder del proyecto (con el proyecto de agua potable) hacia las comunidades de: Terrero Grande, Sigala y Alacabaja. - Comprometiéndose el Técnico Señor Rolando Hernández hacer llegar el presupuesto debidamente individualizado para la próxima Sesión de Corporación. - Es tomado de Acuerdo con esta decisión la Segunda Regidora hídrica Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor Señor: Félix Valoy Rosales Martínez más el voto de calidad del Señor: Alcalde, sin embargo los Regidores 03 y 05 hídrica: Silvia Yanois Ramos Ramírez y el profesor: Neptalí Bayardo Ortega Matute expusieron una vez más su oposición sobre estos compromisos. - L) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a cancelar 20 horas de Retroexcavador para el plantel del Centro de salud de: Playa Grande, apertura para instalación de alcantarillas de la libertad hacia la Guadalupe en esta Jurisdicción de Marale. - Estando a Favor de estas disposiciones, la Segunda Regidora hídrica Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor Señor:

Concediendo Con esta Posición



Félix Valoy Rosales Martínez más el voto de calidad del Señor: Alcalde en tanto que los Regidores 03 y 05 hicda. Silvia Yonoris Ramos Ramírez y el Profesor: Neptali Bayardo Ortega Matute mantienen una vez más su oposición sobre estas disposiciones. - m) Esta Corporación Municipal "Aguenda" Oprobó por dos horas de Viro Compactador en la Caucha localizada Centa Cauchita localizada en el Paseo Urbano del municipio. - Es tando de acuerdo con esta iniciativa, la Segunda Regidora hicda. Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor Señor: Félix Valoy Rosales Martínez más el voto de calidad del Señor: Alcalde aunque, los Regidores 03 y 05 hicda. Silvia Yonoris Ramos Ramírez y el Profesor: Neptali Bayardo Ortega Matute, mantienen una vez más su contrariedad con estas disponibilidades. - n) Esta Corporación Municipal "Aguenda" Oprobó seis horas Tractor con la finalidad de poder llevar a cabo, la demolición del muro y limpieza de uneta de la Comunidad de El Platanillo en esta Jurisdicción. - Aceptando esta decisión, la Segunda Regidora hicda. Fanny Dalila Cruz Ramos y el Sexto Regidor Señor: Félix Valoy Rosales Martínez más el voto de calidad del Señor: Alcalde aunque, los Regidores 03 y 05 hicda. Silvia Yonoris Ramos Ramírez y el Profesor: Neptali Bayardo Ortega Matute mantienen una vez más su disconformidad con estas convenios. - ñ) Esta Corporación Municipal "Aguenda" Oprobó 8.5 horas de Preparación de terrenos para la construcción de un Bordo ubicado en la Zona de El Destino en esta Jurisdicción. - Concordando con esta decisión, la Segunda Regidora hicda. Fanny Dalila Cruz Ramos y el Sexto Regidor Señor: Félix Valoy Rosales Martínez más el



Voto de calidad del Señor: Alcalde aunque, los Regidores 03 y 05 hieda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez y el Profesor: Neptali Bayardo Antigua Matute redondeando nuevo, estas disposiciones. - O) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar 8.5 horas de trabajo hacia la Zona de Planes, sobre las instalaciones de alcantarillas y limpieza de cunetas. - Respondiendo a esta resolución la Segunda Regidora hieda. Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor Señor: Félix Valoy Rosales Martínez más el Voto de calidad del Señor: Alcalde aunque los Regidores 03 y 05 hieda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez y el Profesor: Neptali Bayardo Antigua Matute, desaprobaron esta decisión. - P) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar 269 metros de carretera que, se conformó de la Comunidad de Hanguana seca para un total de \$ps. 166.105. - Estando de acuerdo con esta resolución, la Segunda Regidora hieda. Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor Señor: Félix Valoy Rosales Martínez más el Voto de calidad del Señor: Alcalde en cambio los Regidores 03 y 05 hieda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez y el Profesor: Neptali Bayardo Antigua Matute mantienen una vez más su posición firme sobre estas disposiciones. - Q) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar 4.7 km de la Comunidad del Platanillo hasta llegar donde Tona aprobando esta determinación, la Segunda Regidora hieda. Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor Señor: Félix Valoy Rosales Martínez más el Voto de calidad del Señor: Alcalde sin embargo los Regidores 03 y 05 hieda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez y el Profesor: Neptali Bayardo Antigua Matute mantuvieron una vez más su tradición con estos Acuerdos Municipales que, han surgido en última instancia simple y sencillamente porque, hace días están solicitando información de esta naturaleza y según parece existe un monto de \$ps. 500.



100. Millones de lempiras para estos tra-
mos carreteras y hasta los momentos, no han ob-
tenido respuesta alguna igualmente con el proyecto de
agua potable y la verdad de las cosas que, el Técnico
se comprometió en la reunión anterior, que, les iba
a presentar el presupuesto real en esta reunión y has-
ta el momento, no saben nada al respecto de lo
que, les prometió y francamente que, en este tipo
de asuntos, tienen que ser muy responsables y por
lo antes expuesto como Regidores Municipales, se li-
beran de toda responsabilidad sí o posteriores, se
presenta algún problema que, lamentar sobre es-
tas comprobaciones que, han surgido en esta fecha. =
r) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar
el proyecto de la instalación de Camaras de Seguridad
con la idea de que, exista una mejor protección en
las diversas áreas del municipio de Marale. - s) Esta
Corporación Municipal "Acuerda" aprobar Fondos-
para poder adquirir una variedad de palmeras, lám-
paras y postes del alumbrado eléctrico con el objeti-
vo de poder iluminar y embellecer el Boulevard de la
entrada hacia el municipio nuestro e iluminar también
el trayecto hacia la Comunidad de la Vega siempre
en esta Jurisdicción. - t) Esta Corporación Municipal
"Acuerda" aprobar la cantidad de lps, 350,000 fon-
dos que, serán utilizados para poder adquirir una canti-
dad de 30,000 adoquines distribuidos de la siguiente ma-
nera, lps, 175,000 para la zona de la Esperanza y lps, =
175,000 para la zona de nuevos planes con la finalidad
de poder llevar a cabo, el proyecto del adoquinado en las
diversas calles y avenidas de las comunidades antes
mencionadas, con el objetivo de que, puedan poseer una
mejor accesibilidad en todos los sentidos. - Estando de
acuerdo con esta disposición la segunda Regidora hie-
ra, Fanny Dalila Cruz Ramos y el sexto Regidor señor: =



Félix Valoy Rosales Martínez más el voto de la mayoría de los señores Alcaldes a excepción de los señores 03 y 05 dicda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez y el Profesor: Yepalli Boyardo Ortega Natividad donde se acuerda de nuevo, su contradicción al respecto por las razones antes expuestas y que, aparecen plasmados, en los acuerdos Municipales anteriores de la presente fecha.

4) Esta Corporación Municipal "Acuerdos" Rectificar y aclarar el Acuerdo Municipal que, fue emitido en el Acta No. 10, inciso "j" de fecha 03 de mayo del presente año y que, está relacionado con la renovación del contrato de la Auxiliar de Enfermería: Alejandra Paola Ramos Rosales, con Tarjeta de Identidad No. 0811-2003-00267; para que, continúe desempeñando esta función en la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) de la Zona de nuevos planes en esta Jurisdicción. Por lo consiguiente este Acuerdo Municipal que, ahora rectificado, de la siguiente manera: Esta Corporación Municipal "Acuerdos" Subsidiar a la Auxiliar de Enfermería: Emelda Gómez quien desempeña esta función en la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) de la Zona de nuevos planes en esta Jurisdicción con la suma de \$ps. 6,500.00 con el fin de que, pueda liquidarle la función que, desarrolla la Auxiliar de Enfermería: Alejandra Paola Ramos Rosales, con Tarjeta de Identidad No. 0811-2003-00267; en este mismo Centro Médico de este mismo sector iniciando (iniciando) con esta subvención el 28 de abril del año 2024 al 28 de junio del mismo año (2024), aclarando una vez más que, una vez finalizando esta contratación y, al no encontrar la persona idónea que, pueda cubrir este espacio, se le estará haciendo esta renovación cada dos meses. Por Tanto: El Acuerdo Municipal que, surgió en la Sesión de Corporación anterior a la de esta fecha, queda totalmente desvirtuado. - V) Con respecto



a una variedad de jóvenes que, se dedican a circular en Motocicletas por los alrededores del municipio y demás comunidades adyacentes a una gran velocidad. Los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" que, el Director Municipal de Justicia con la colaboración de las Autoridades Policiales intervengan en este aspecto de tal manera que, puedan sanear un poco esta situación y que, pueda existir un mejor control en este aspecto porque, sinceramente en la actualidad, es muy deprimente todo esto y que, interpongan sus buenos oficios como Autoridades para que, este asunto se resuelva y sobre todo que, traten de dialogar con los padres de Familia para que, les hagan conciencia a sus hijos en este sentido con el fin de poder evitar que, posteriormente ocurra un caso que, lamentar sobre esto sería dañoso. - Pero si este problema persiste, se verán obligados a recurrir ante las Autoridades de Tránsito. - W)

Por unanimidad la Honorable Corporación Municipal y en uso de las facultades de que, está investida y en aplicación de los Artículos 12, 13, 14, 25, 43 y 46 de la ley de municipalidades, por unanimidad de votos "Oceierda" aprobar la ampliación presupuestaria 2024, del Expediente: 39 de Ingreso por Transferencia recibida del Gobierno de la República para el desarrollo del Programa de Infraestructura Escolar, por el valor de: Q. 3,132,329.34,

Fecha	Descripción del Expediente	Cuenta	Monto
	Expediente 39		
	Ingreso		
27-5-24	Ampliación presupuestaria 2024, por Transferencia recibida del Gobierno de la República, para el desarrollo del Programa Infraestructura Escolar	22.1.1.02. 01.03.11- 011-07	3,132,329.34.



Total Ingreso		3,132,329.34	
Egreso			
Fecha	Desempeño Expediente	Cuenta	Monto
27-5-24	Proyecto Infraestructura Esco	1103022	833,319.48
	lar: Construcción de un aula	000001	
	de clases 6x8 Men ha Es.	47110	
	en la escuela Constitución 1981 en	11-011-	
	la comunidad Del Derrumbe	07.	
27-5-24	Proyecto Infraestructura es-	1103023	
	colares: Construcción de una	00000147	
	aula nueva de clases 6x8	11077-011.	
	en la Escuela "República de-	07	
	Japón en la comunidad de		
	El Tablón.		833,319.48
27-5-24	Proyecto Infraestructura esco-	1103024	
	lares: Construcción de módulo	000004	
	Sanitario en la Escuela: Dio-	47110 11-	
	nisio de Herrera en la Comuni-	011-07	
	dad de la Unión		316,165.45
27-5-24	Proyecto Infraestructura esco-	1103025000	
	lares: Construcción de una au-	00147110 11-	
	la de clases 6x8m y modulo-	011-07	7,149,504.93
	Sanitario en la Escuela: Fran-		
	cisco Morazán en la comunidad		
	de Siales.		7,149,504.93

Total Egreso 3,132,329.34
 a) Por unanimidad la Honorable Corporación Municipal y en uso de las facultades de que, esta investida y en aplicac-
 ción de los Artículos 12, 13, 14, 25, 43 y 46 de la ley de
 municipalidades, por unanimidad de votos "A cuerda" apr-
 bor la ampliación Presupuestaria 2024, del Expediente: 40
 Por Ingreso y egresos de donación del "CEF" Para Pro-
 yecto Manejo de bosques sostenibles, por el valor de \$ps.
 851,412.97



Fecha	Descripción Expendiente	Cuenta	
30-5-24	- ampliación presupuestaria	22.4.4.02	
	por ingreso recibido de do-	01.04.15.	
	nación del "JEF" para Pro-	011-66	
	yecto Manejo de Bosques		
	sostenibles.		851,412.97
	Total Ingreso		851,412.97
	Egreso		
30-5-24	- Proyecto Manejo de Bos-	11 10 000	
	ques sostenible	001 000	
		54 200	
		15-011-06	851,412.97
	Total de Egreso		851,412.97

4) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxima sesión de Corporación el día: lunes 03 de Junio del año 2024 - Punto n: 08) no habiendo más de que tratar, finalizó la sesión a las 03:33 PM.,...

Edwin Otilio Matute - Alcalde Municipal.
JDM

Abelardo Roldán Ramos - Primer Regidor.

Fanny Dalila Cruz Ramos - Segunda Regidora.

Silvia Yanoris Romo - Tercer Regidora.

Rómulo Raimundo Ramos - Cuarto Regidor.

Yestali Bayardo Arreaga - Quinto Regidor.

Félix Valery Rosales Martínez - Sexto Regidor.

Doris Eugenia Ortega - Secretaria Municipal.

